

**DIRECCIÓN EJECUTIVA**

**SANTIAGO, 09 MAYO 2023**

**RESOLUCION N° 05 /**

**VISTOS:**

1. El Acuerdo N° 1431, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 596, celebrada con fecha 24 de marzo de 2021, por el cual se aprobó una nueva estructura organizacional para este Instituto.
2. La Resolución N° 06, de 29 de marzo 2021, por la cual se formaliza la nueva estructura organizacional y se aprueba el nuevo Organigrama del Instituto Forestal.
3. El Acuerdo N° 1443, adoptado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 607, celebrada con fecha 11 de abril 2023, por el cual se aprobó el Plan Estratégico 2023 - 2025.
4. La Circular N° 06, de 09 de mayo 2023, por la cual se informa al personal del Instituto Forestal la designación de una nueva Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación y de una nueva Gerenta para la Sede Biobío
5. Lo establecido en Artículo Décimo Noveno letras f) y m) de los Estatutos del Instituto Forestal
6. El Acuerdo N° 1434, adoptado por el Consejo Directivo del Instituto Forestal en Sesión Ordinaria N° 602, celebrada con fecha 26 de mayo de 2022, reducido a escritura pública en la Notaría de don Gerardo Carvallo Castillo con fecha 28 de julio de 2022, por el cual se desinó al Subdirector Ejecutivo como Director Ejecutivo Subrogante del Instituto Forestal, con las facultades que en dicho Acuerdo se señalan.


**CONSIDERANDO:**

1. Que en virtud del Acuerdo y Resolución indicados en N°s 1. y 2. anterior, se modificó la estructura organizacional del Instituto Forestal.

2. Que la estructura organizacional del Instituto Forestal considera, como cargos directivos, a las Gerencias de Investigación, Desarrollo e Innovación y Sede Biobío.
3. Que la aprobación de un nuevo Plan Estratégico 2023 – 2025, requiere de una reestructuración en la designación de algunos cargos gerenciales

**RESUELVO:**

1. Desígnese, a contar del 09 de mayo 2023, como nueva Gerenta de Investigación, Desarrollo e Innovación, a la Ingeniero Forestal, Sra. **Marta González Ortega** y como nueva Gerenta de la Sede Biobío, a la Ingeniera de Ejecución Forestal, Sra. **Karina Luengo Vergara**,
2. Modifíquense, por la Unidad de Recursos Humanos, los contratos de trabajo de doña Marta González Ortega y de doña Karina Luengo Vergara, en el sentido de establecer en ellos los nuevos cargos en los que han sido designadas.



**ALEJANDRO LUCERO IGNAMARCA**  
**DIRECTOR EJECUTIVO (S)**  
**INSTITUTO FORESTAL**

